

# I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

CONGRESO VIRTUAL DEL 26 NOVIEMBRE AL 08 DICIEMBRE DE 2018

ALGECIRAS (CÁDIZ) DEL 06 AL 08 DICIEMBRE DE 2018

Actas del Congreso Iberoamericano de Docentes

“Mirando a través de los ojos del alumnado en tránsito” Programa Tránsito de la Consejería de Educación y Universidades de Canarias. Servicio de Innovación Educativa

Agustín Gorrín González

Ramón Plasencia Martín

María V. Loño Rodríguez

ISBN: 978-84-948417-0-5

Edita **Asociación Formación IB.**

Coordinación editorial: **Joaquín Asenjo Pérez, Óscar Macías Álvarez, Patricia Ávalo Ortega y Yoel Yucra Beisaga**

Año de edición: **2018**

Presidente del Comité Científico: **César Bernal.**

El I Congreso Iberoamericano de Docentes se ha celebrado organizado conjuntamente por la Universidad de Cádiz y la Asociación Formación IB con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Diverciencia entre otras instituciones.

<http://congreso.formacionib.org>



red  
iberoamericana  
de docentes



formaciónib))

## Comunicación

---

- I. Introducción.
- II. Datos referidos a los objetivos de la Consejería de Educación y Universidades.
- III. Desarrollo de acciones formativas en el curso 2017/18.
- IV. Planificación de acciones formativas para el curso 2018/19.
- V. Planificación de las reuniones de distrito.
- VI. Evaluación.
- VII. Seguimiento del Programa.
- VIII. Conclusiones tras el primer año de pilotaje.

### AUTORES:

**Agustín Gorrín González**

**Correo electrónico:** [agorgon1967@gmail.com](mailto:agorgon1967@gmail.com)

**Ramón Plasencia Martín**

**Correo electrónico:** [ramrobplasmart1972@gmail.com](mailto:ramrobplasmart1972@gmail.com)

**María V. Loño Rodríguez**

**Correo electrónico:** [mlonrod@gmail.com](mailto:mlonrod@gmail.com)

**Correo del Programa:** [ptransito.ceu@gobiernodecanarias.org](mailto:ptransito.ceu@gobiernodecanarias.org)

---

## I. Introducción

Dada la importancia que tiene para la continuidad escolar del alumnado de Educación Primaria su tránsito a los centros de Educación Secundaria, así como la necesidad de apoyar al profesorado que imparte docencia en los últimos niveles de la Educación Primaria y en los primeros niveles de la Educación Secundaria, la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, a través del Servicio de Innovación Educativa, ha diseñado y puesto en marcha el pilotaje del Programa Tránsito durante el curso 2017/18, con continuidad en el presente curso escolar 2018/19. Con la finalidad de evitar el abandono escolar temprano, el Programa Tránsito persigue el fomento de la cooperación entre profesorado y centros de Educación Primaria y

Secundaria, para la mejora permanente de las enseñanzas y la permanencia del alumnado en el sistema.

La selección de centros participantes ha atendido a una serie requisitos entre los que destacamos los siguientes:

1. Atender a los centros más desfavorecidos de la Comunidad Autónoma de Canarias con lo que pretendemos los siguientes objetivos:
  - Centrarnos en la respuesta del alumnado de centros más desfavorecidos.
  - Poner en marcha una medida compensatoria de desigualdades sociales y económicas.
  - Intentar que coincidan con centros con otros programas compensatorios como el Programa Impulsa (programa que abarca la transición del alumnado entre la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria) para cubrir todas las transiciones educativas.
2. Ofrecer una respuesta a los centros educativos más desfavorecidos, teniendo en cuenta la distribución, por cada ámbito de Centros del Profesorado de Canarias, con las siguientes intenciones:
  - Acercar los recursos de la administración en aras de fomentar la formación y asesoramiento a los centros seleccionados.
  - Intentar que coincidan con centros que cuenten con otros programas compensatorios como el Programa Impulsa para cubrir todas las transiciones educativas.
3. Favorecer la dotación de recursos humanos en centros de adscripción zonal en los que no se están implementando otros Programas que los faciliten.

Los indicadores empleados en función de los anteriores criterios y que definieron dicha estrategia de selección fueron los siguientes:

- Porcentaje de alumnado que se beneficia de los desayunos escolares en Institutos de Educación Secundaria y Centros de Educación Obligatoria.
- Porcentaje de alumnado con cuota cero de comedor en centros de Educación Primaria y centros de Educación Obligatoria.
- Índice Socio económico y cultural (ISEC).
- Distritos de centros que no pertenecen a otros Programas de medidas compensatorias.
- Evaluación diagnóstica con resultados negativos en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y/o Matemáticas en 6.º de Educación Primaria.

El Programa Tránsito está directamente relacionado con modelos pedagógicos que permitan la mejora del rendimiento escolar y la atención a la diversidad del alumnado desde un marco inclusivo, a través de la modalidad de apoyo de docencia compartida (mediante la dotación a los centros de recursos humanos) impulsando la mejora de los aprendizajes en la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria. En ese sentido, la finalidad de nuestra comunicación es visualizar la implementación de un Programa que incide en cómo gestionar los recursos y crear buenas estructuras organizativas y metodológicas que dinamicen la presencia de dos docentes dentro del aula para conseguir que sea un recurso que posibilite prácticas inclusivas efectivas.

La publicación de la primera versión de la Resolución n.º 1287/2007 de la Directora de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa por la que se establecía el Programa Tránsito durante el curso 2017-2018 en la Comunidad Autónoma

de Canarias (BOE n.º 907, de 28 de junio de 2017), sufrió una modificación en sus Anexos I y II con fecha 4 de octubre de 2017, con la finalidad de ampliar la docencia compartida a los niveles de quinto de Educación Primaria y segundo de Educación Secundaria, inicialmente establecida solamente para los niveles de sexto de Educación Primaria y primero de Educación Secundaria, realizándose por ello un incremento de la dotación horaria del profesorado de actualización pedagógica, así como la implementación del Programa en todo el archipiélago.

Tras dicha modificación, se informó a los centros implicados y la Inspección de Educación, quedando la siguiente distribución de centros (Tabla 1) y recursos humanos implicados (Tabla 2):

	ISLA	DISTRITO	CEP		CÓDIGO	CENTRO
1	FUERTEVENTURA (7)	ANTIGUA (112101)	PUERTO DEL ROSARIO	1	35005841	CEIP Francisca Pérez
2				35000173	CEO Antigua	
3		PÁJARA-TUINEJE (113201)	GRAN TARAJAL	1	35013872	CEIP Costa Calma (PÁJARA)
4				35008317	CEIP Gran Tarajal (TUINEJE)	
5				35009140	CEIP La Lajita (PÁJARA)	
6				35008001	CEIP Tarajalejo (TUINEJE)	
7				35010810	IES Vigán (TUINEJE)	
8	LANZAROTE (7)	ARRECIFE (I)	LANZAROTE	1	35008687	CEIP Nieves Toledo
9				35008205	IES Agustín Espinosa	
10		TÍAS (214102)		1	35005067	CEIP Concepción Rodríguez Artiles
11				35013787	IES Puerto Del Carmen	
12		ARRECIFE (II)		1	35000197	CEIP La Destila
13				2	35000215	CEIP Titerroy
14				3	35010373	IES Las Maretas
15	GRAN CANARIA (8)	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (335103)	LAS PALMAS DE GC	1	35014834	CEIP Las Rehoyas
16				2	35008448	CEIP Néstor de la Torre
17				3	35003423	CEIP Teobaldo Power
18				4	35007891	IES Simón Pérez
19		TELDE (352101)	TELDE	1	35009482	CEIP Hilda Zudán
20				2	35008275	CEIP Pedro Lezcano
21				3	35008287	IES Agustín Millares Sall
22	LPGC (352102)		1	35008891	CEO Omayra Sánchez	
23	LP (1)	TAZACORTE (621301)	LA PALMA	1	38007075	CEO Juan XXIII
24	TENERIFE (6)	LA OROTAVA (723101)	NORTE DE TENERIFE	1	38008857	CEIP Víctor Rodríguez Jiménez
25				2	38003409	CEO Manuel de Falla
26		LA LAGUNA (743101)	LA LAGUNA	1	38008598	CEIP Clorinda Salazar
27				2	38010700	IES Domingo Pérez Minik
28		S/C DE TENERIFE (754102)	S/C DE TENERIFE	1	38004487	CEIP Santa Cruz de California
29				2	38010839	IES El Sobradillo
30	EL HIERRO (2)	VALVERDE (511201)	CEP EL HIERRO	1	38007373	CEIP Valverde
31				2	38011303	IES Garoé
32	LA GOMERA (1)	ALAJERÓ (411401)	CEP LA GOMERA	1	38000202	CEO Santiago Apóstol

		CEIP	CEO	IES
LAS PALMAS	FUERTEVENTURA	5	1	1
	LANZAROTE	4	0	3
	GRAN CANARIA	5	1	2
SUBTOTAL		14	2	6
S/C DE TENERIFE	LA PALMA	0	1	0
	EL HIERRO	1	0	1
	LA GOMERA	0	1	0
	TENERIFE	3	1	2
SUBTOTAL		4	3	3
<b>TOTAL:</b>		<b>18</b>	<b>5</b>	<b>9</b>

**32 CENTROS EN CANARIAS**

		PRIMARIA	SECUNDARIA
LAS PALMAS	FUERTEVENTURA	6	6
	LANZAROTE	5	8
	GRAN CANARIA	5	6
SUBTOTAL		<u>16</u>	20
S/C DE TENERIFE	LA PALMA	0	2
	EL HIERRO	1	2
	LA GOMERA	0	2
	TENERIFE	3	6
SUBTOTAL		4	12
<b>TOTAL:</b>		<b>20</b>	<b>32</b>

**52 DOCENTES EN CANARIAS**

Tabla 2

## II. Datos referidos a los objetivos de la Consejería de Educación y Universidades (CEU).

Durante el curso escolar 2018/19, el Servicio de Innovación Educativa continuará desarrollando acciones orientadas, particularmente, al logro de los objetivos fijados por

la CEU en su Programación General Anual de la Enseñanza. De manera más concreta y a través del desarrollo del Programa Tránsito, los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Mejorar los resultados del rendimiento escolar así como las tasas de idoneidad, titulación, absentismo y abandono escolar temprano.
- Favorecer un clima de convivencia positiva en los centros educativos, aceptando la diversidad como elemento enriquecedor y fuente de aprendizaje.
- Impulsar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a través de acciones transversales e interdisciplinares relacionadas con su integración en todos los programas educativos.
- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos.

Tras la evaluación del programa en el curso 2017/18, se han previsto una serie de acciones (Tabla 3) que optimicen la consecución de los objetivos durante el desarrollo del curso 2018/19.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA TRÁNSITO	ACCIONES PARA LA MEJORA DURANTE EL CURSO 2018-19
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejorar los resultados del rendimiento escolar así como las tasas de idoneidad, titulación, absentismo y abandono escolar temprano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimizar las coordinaciones de los centros de adscripción zonal de ambas etapas.</li> <li>- Contar con la implicación de los servicios concurrentes (Inspección y Orientación Educativa)</li> <li>- Incorporar a las familias en el proceso de aprendizaje del alumnado.</li> <li>- Potenciar la formación del profesorado en diversas temáticas, que surgen de las demandas formativas docentes.</li> <li>- Implementar proyectos comunes entre los centros de ambas etapas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Favorecer un clima de convivencia positiva en los centros educativos, aceptando la diversidad como elemento enriquecedor y fuente de aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar al profesorado de estrategias para la mejora de la gestión de la convivencia en el aula y el desarrollo emocional del alumnado, a través de diversas acciones formativas.</li> <li>- Favorecer prácticas metodológicas (mediante estructuras de aprendizaje cooperativo) en el aula, que respondan a la diversidad del</li> </ul>

	<p>alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuación conjunta de dos docentes en el aula con la finalidad implementar prácticas inclusivas efectivas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impulsar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a través de acciones transversales e interdisciplinarias relacionadas con su integración en todos los programas educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar la formación del profesorado en relación a la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.</li> <li>- Impulsar el protagonismo de la lectura y la escritura como eje dinamizador para la mejora de competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Asistencia del profesorado a las II Jornadas para la mejora de la Competencia comunicativa celebrada en ambas provincias.</li> <li>- Implementar proyectos comunes en los centros adscritos a un distrito, relacionados con la competencia lingüística del alumnado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantar progresivamente las nuevas tecnologías en el aula ordinaria y que puedan favorecer la inclusión del alumnado.</li> <li>- Favorecer la actualización del profesorado en metodologías basadas en el uso y dominio de las tecnologías de la Comunicación y la Información.</li> <li>- Promover el desarrollo y la integración de habilidades tecnológicas como preparación de cara al futuro personal y formativo del alumnado empleando para ello los espacios virtuales de aprendizaje disponibles.</li> </ul>

**Tabla 3**

**III. Desarrollo de acciones formativas durante el curso 2017/18 (Tabla 4):**



Acciones formativas realizadas en el curso escolar 2017/18	Ponentes
Introducción a la <i>docencia compartida</i>	<i>Irene Luri Rdguez. y M.ª del Pino Melián</i>
<i>Realidad Virtual (VR) y Realidad Aumentada (AR) en el aula</i>	Javier Romera Moreno
Gestión de reuniones y estrategias comunicativas	Nayra Lemes Rojas y Antonio Bernal Suárez
Aprendizaje cooperativo	María Muñoz Pérez y Ana Muñoz Pérez
Aprendizaje Basado en Proyectos	Víctor Abreu Granados
Matemáticas de la Información y la Comunicación	Sergio Darías Bautell
Transformando la realidad: inclusión y participación	Diego Castro Oneto
Mi aula, mi espacio creativo	José Manuel Sánchez Herrera
Crear es crear: herramientas y pautas para desarrollar la creatividad en el aula	M.ª del Pilar Gil Frías
Metodología Aprendizaje-Servicio (APS)	Yolanda Ortega Moral
Resolución de problemas	Yanira Duque Hernández y Luis A. Blanco Fernández

Tabla 4

#### IV. Planificación de acciones formativas para el curso 2018-2019 (Tabla 5):

Tras la finalización del curso escolar 2017-18, se propone al profesorado participante en el Programa la realización de una encuesta en relación a las necesidades formativas, de tal manera que, a partir de la demanda formativa, y vinculados con los objetivos del Programa Tránsito, se han diseñado las siguientes sesiones de formación para el curso 2018-19.

<b>Acciones formativas previstas para el curso escolar 2018- 19</b>	<b>Ponentes</b>
<b>Docencia compartida (II): una visión compartida</b>	Margarita Rojas Martín Experiencia IES Pérez Minik
<b>Transformando la realidad: inclusión y participación<sup>1</sup></b>	Diego Castro Oneto
<b>Aprendizaje cooperativo (II)</b>	María Muñoz Pérez
<b>Desarrollo emocional</b>	Mª del Mar Romera
<b>ABP: Aprendizaje basado en proyectos (II)</b>	Fernando Trujillo Sáez
<b>Mejora de la Competencia comunicativa del alumnado</b>	Ana Muñoz Pérez
<b>Gestión de la convivencia en el aula</b>	Raúl Saavedra López
<b>Taller de competencia digital del profesorado</b>	Yanira Duque Hernández
<b>Didáctica de las Matemáticas en la transición</b>	José Antonio Fernández Bravo
<b>Jornadas de intercambio de buenas prácticas</b>	Experiencias de los centros por distrito

**Tabla 5**

---

<sup>1</sup> Formación replicada para equipos directivos y servicios de orientación de los centros del Programa.

## V. Planificación de las reuniones de distrito.

El calendario de reuniones de distrito se ha planificado fijando dichas reuniones siempre en la jornada de los jueves, coincidiendo con la disponibilidad horaria del profesorado coordinador reservada con esta finalidad. De esta forma, se dispone de un tiempo para la previsión de, al menos, un encuentro mensual de carácter insular y planificado por el propio profesorado para su coordinación a nivel de distrito. Para ello, disponen de un modelo de convocatoria que deben hacer llegar al correo electrónico del Programa para, posteriormente, desde el Servicio de Innovación poder informar a los equipos directivos de los diferentes centros. Existe la posibilidad de que puedan reunirse no solo en su Centro del Profesorado (CEP) de referencia sino también que puedan ir rotando cada mes por los diferentes centros del distrito, con el objetivo de que obtener otra perspectiva

de cómo se están desarrollando diferentes acciones educativas en los centros adscritos. De la misma manera y mediante estos encuentros, se podrán valorar los puntos clave que han de formar parte de reuniones posteriores y que permitan llegar a esos acuerdos esperados a nivel distrito (metodológicos, organizativos, pedagógicos, curriculares...). El contenido de las reuniones junto con los acuerdos alcanzados y el desarrollo de acciones comunes irán conformando los planes de actuación de cada uno de los centros. Por otra parte, desde el Servicio de Orientación educativa, se llevará a cabo un acompañamiento en dichas reuniones con la finalidad de definir los acuerdos de carácter metodológico, organizativo y curricular que posibiliten prácticas comunes en aras de favorecer esa transición del alumnado.

CONVOCATORIA REUNIÓN DE DISTRITO N.º # \_\_\_\_\_

1. DISTRITO:	_____
2. CENTROS QUE SE REÚNEN:	<ul style="list-style-type: none"><li>• _____</li><li>• _____</li><li>• _____</li><li>• _____</li><li>• _____</li></ul>
3. PERSONA QUE COORDINA LA REUNIÓN:	_____
4. FECHA DE LA REUNIÓN DE DISTRITO:	_____
5. LUGAR DE LA REUNIÓN:	_____
6. HORARIO DE LA REUNIÓN:	_____
7. ORDEN DEL DÍA:	<ol style="list-style-type: none"><li>1. _____</li><li>2. _____</li><li>3. _____</li><li>4. _____</li><li>5. _____</li></ol>
8. OBSERVACIONES:	_____ _____ _____ _____

Por favor, enviar este modelo de convocatoria con suficiente antelación a la dirección de correo electrónico del Programa Tránsito: [ptransito.ceu@gobiernodecanarias.org](mailto:ptransito.ceu@gobiernodecanarias.org)

## **VI. Evaluación**

El equipo técnico del Servicio de Innovación Educativa ha establecido en su plan de trabajo el seguimiento de desarrollo del Programa en los centros participantes planificando y llevando a cabo dos visitas en dos momentos diferentes del curso (finales del primer trimestre y final de curso). Parte del análisis obtenido tras dicho estudio aparece reflejado en el apartado de conclusiones de este informe.

Asimismo, se han establecido una serie de indicadores de evaluación para cada uno de los objetivos propuestos. Entre ellos, nos encontramos con los siguientes:

- Valoración de la formación recibida (cuestionario)
- Valoración de acciones implementadas (cuestionario)
- Acuerdos alcanzados y llevados a cabo
- Número de reuniones de seguimiento y de distrito programadas y materializadas
- Experiencias implementadas según los acuerdos alcanzados y a partir de la formación recibida
- Valoración de experiencias presentadas durante las formaciones (cuestionario)
- Experiencias presentadas a través del blog del Programa
- Situaciones de aprendizaje elaboradas y compartidas a través de diferentes medios

Además, la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) como agente evaluador externo, ha realizado entre los diferentes agentes protagonistas del Programa (profesorado coordinador, profesorado participante, alumnado y equipos directivos) un cuestionario on-line de evaluación cuyos resultados podrán valorarse próximamente. De igual forma, se efectuará un cruce entre los datos obtenidos del vaciado de los diferentes cuestionarios y se configurará un informe que será remitido a los equipos directivos de los centros participantes en el Programa.

## **VII. Seguimiento del Programa**

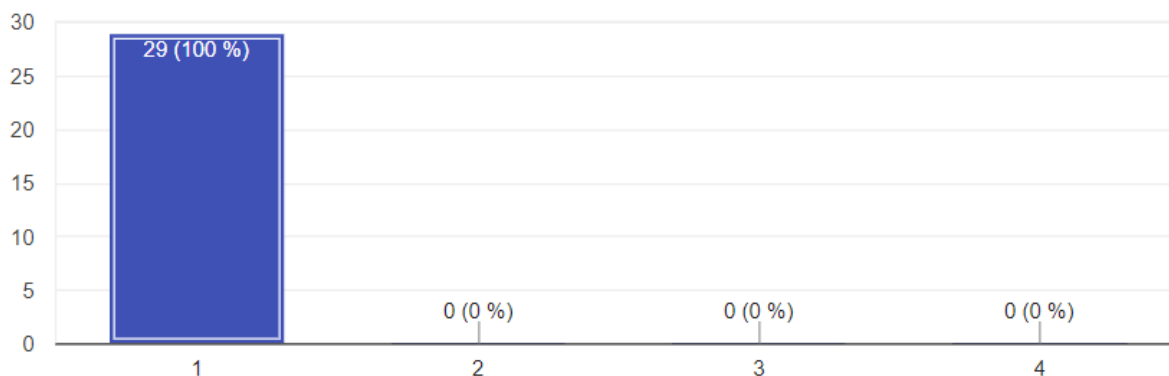
Tras las visitas realizadas al finalizar el primer trimestre del curso 2017/18 se extraen los siguientes gráficos y conclusiones:

### **A. En relación con el equipo directivo:**

a) Cumple con los requisitos de docencia en los niveles correspondientes.



29 respuestas

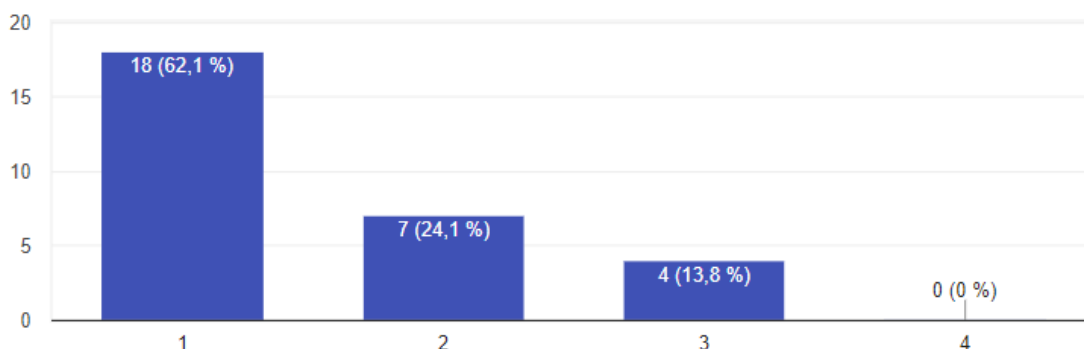


Podemos observar en este gráfico que el 100% de los equipos directivos ha garantizado el alcance del Programa en los diferentes niveles y etapas educativas implicadas, atendiendo al compromiso del centro exigido por convocatoria convocatoria:

*“d) Garantizar que el horario de los Docentes de Actualización Pedagógica cumpla los requisitos expuestos en la presente Resolución”.*

b) Se ha facilitado un horario de coordinación adecuado entre las parejas pedagógicas.

29 respuestas



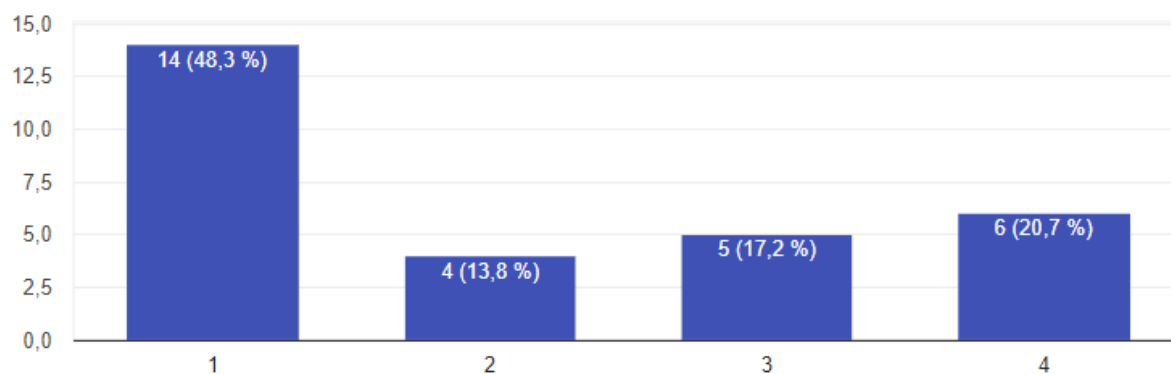
Se observa que, con respecto a este punto, no se ha podido o entendido al 100% la importancia de las sesiones de coordinación entre las parejas pedagógicas. La búsqueda de espacios de coordinación (más complicado en los centros de Primaria que en los centros de Secundaria al no existir horario complementario) es fundamental para la buena marcha del Programa cuyo pilar básico recae en el buen funcionamiento de las parejas para implementar los cambios metodológicos necesarios.

*“b) Garantizar la participación de todo el profesorado de quinto y sexto de Educación Primaria y/o de primero y segundo de Educación Secundaria*

Obligatoria (según proceda), el profesorado de NEAE y el orientador o la orientadora del centro”.

### c) Se ha seleccionado al perfil más idóneo

29 respuestas



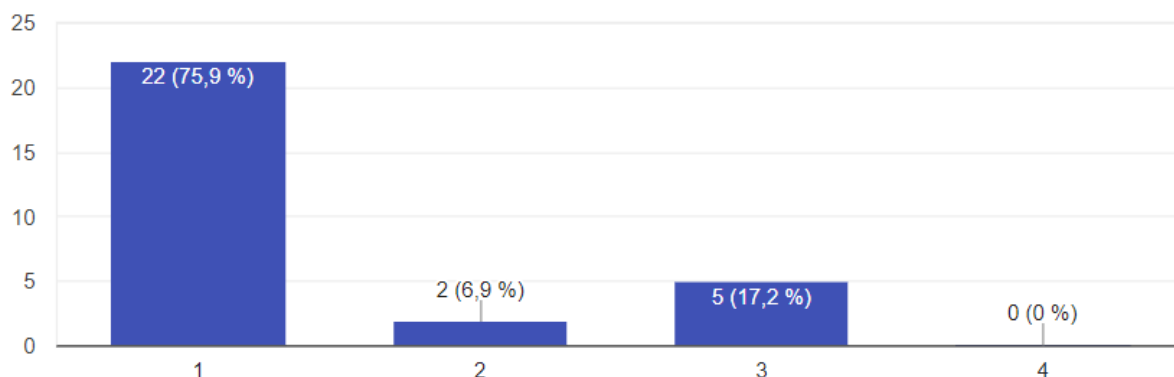
En relación a la selección por parte de los equipos directivos al docente más adecuado para el desempeño de las funciones de docencia compartida tal y como exigía la resolución:

*“c) Seleccionar para el desempeño de las funciones del Docente de Actualización Pedagógica a docentes con perfil innovador, experiencia en docencia compartida en cursos anteriores o interés por la docencia compartida, reconocidos por sus compañeros y compañeras y con horario completo en el centro”.*

Podemos ver reflejado en el gráfico que la mayoría de los centros ha cumplido con este requisito con un 62,1% (18 centros); es decir, seleccionaron a docentes con un perfil innovador, experiencia y reconocimiento por parte de sus compañeros y compañeras. Han cumplido en parte el 17,2% (5 centros) y un 20,7% (6 centros) no han cumplido con este requisito.

#### d) Se facilita por parte del equipo directivo el trabajo de las parejas pedagógicas

29 respuestas



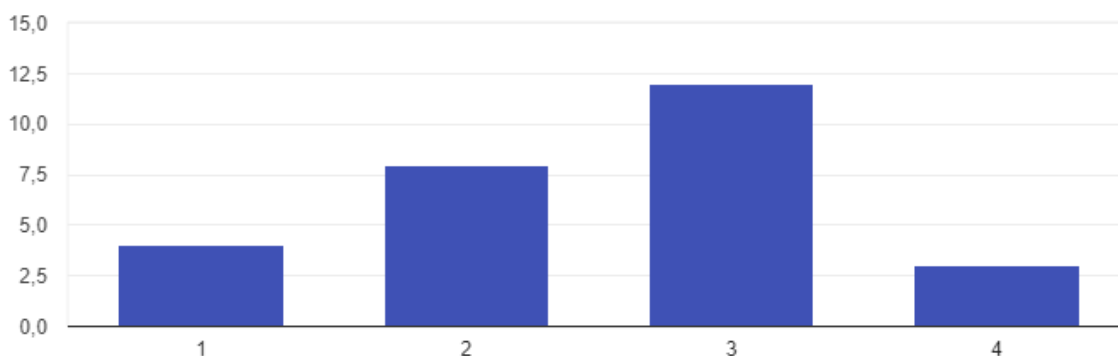
En este apartado también una amplia mayoría de los equipos directivos favorece el trabajo de las parejas pedagógica con un 75.9% (22 centros) por lo que se aprecia una gran sensibilización con el desarrollo del Programa, atendiendo de manera óptima al compromiso adquirido:

*“d) Garantizar que el horario de los Docentes de Actualización Pedagógica cumpla los requisitos expuestos en la presente resolución”.*

Solamente en 5 centros podemos apreciar que no se ha facilitado adecuadamente su organización.

#### e) Visibiliza el Programa en el centro a través de algún medio (planes de formación, CCP, claustros...)

27 respuestas



Por el contrario, en este apartado que se refiere a dar visibilidad al Programa es dónde aún se encuentran más reticencias por parte de los equipos directivos, resultando los porcentajes más altos en valoración de poco y nada de acuerdo: un 44.4% (12 centros) y 11.1% (3 centros) los que no se ha dado información a los claustros y Consejos

escolares del seguimiento del Programa, en contra de como y tal se indica en los compromisos adquiridos por los equipos directivos por Resolución:

*“i) Informar al Claustro y al Consejo Escolar sobre el proceso seguido en el desarrollo del Programa, conjuntamente con los demás elementos de la PGA, mediante la presentación de un informe-memoria”.*

Se justifica por el poco tiempo que lleva de implementación el Programa, siendo aún los productos pequeños o poco significativos en algunos centros.

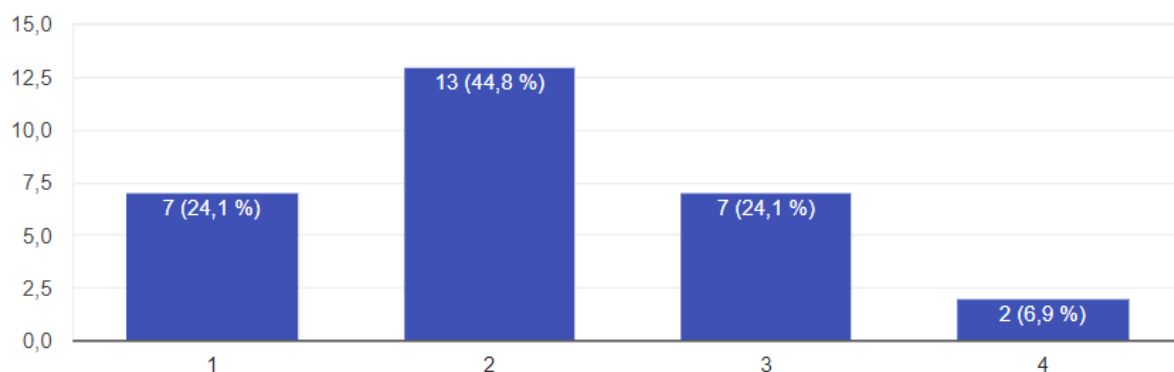
Pero podemos observar también que para un 29.6% (8 centros) y 14.8 % (4 centros) los equipos directivos son los auténticos líderes pedagógicos de los centros, otorgándole la importancia o relevancia a la visibilización del Programa como forma de contagio al resto de la Comunidad Educativa.

### **B. Con relación a las parejas pedagógicas:**

Referido a esta actuación, nos vamos a basar en las visitas realizadas a los centros y la información aportada por los coordinadores y coordinadoras del Programa.

#### **a) Comparten propuestas metodológicas**

29 respuestas



En este apartado la casuística es mucho más variada, atendiendo a que no todos los centros parten desde una misma circunstancia, aunque la mayoría se aloja en los puntos de acuerdo y totalmente de acuerdo con un 68.9% (20 centros); es cierto que la docencia compartida, al empezar, se basa en una cuestión de empatía con el profesorado con el que compartes docencia, y los comienzos no suelen ser fáciles, de ahí la dispersión de resultados.

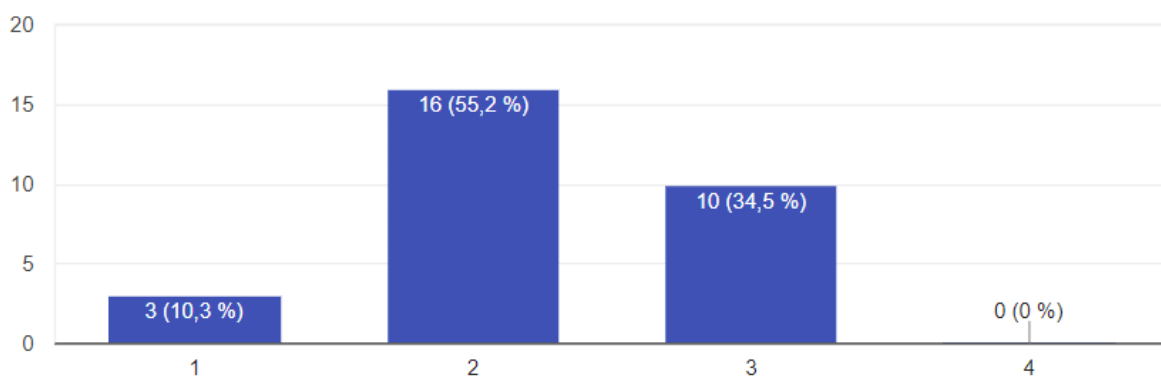
Se da el caso que en un mismo centro la percepción o la aceptación es diferente dependiendo del profesor o profesora con quién se comparte docencia, funcionando mejor con un docente que con otro.

Aún así, los resultados son bastante favorables, pero tendremos que estar atentos a esos 9 centros que aún están teniendo problemas con la docencia compartida.



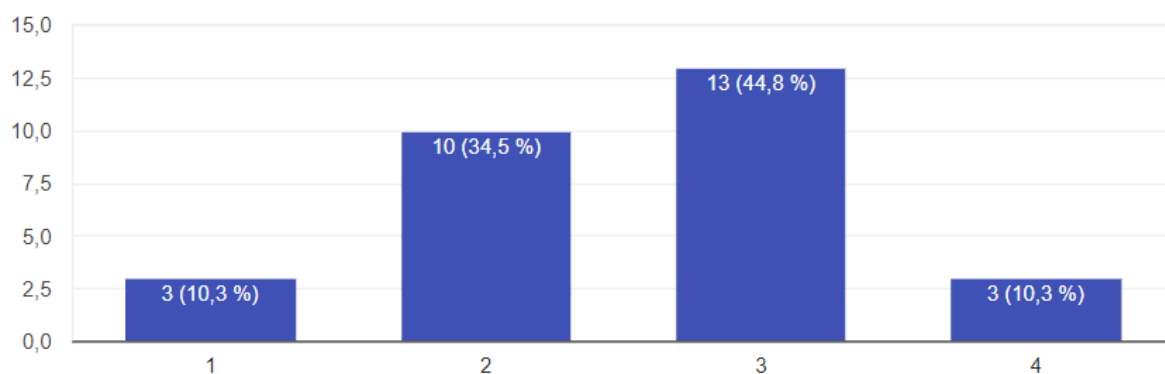
## b) Fomentan la participación y la comunicación

29 respuestas



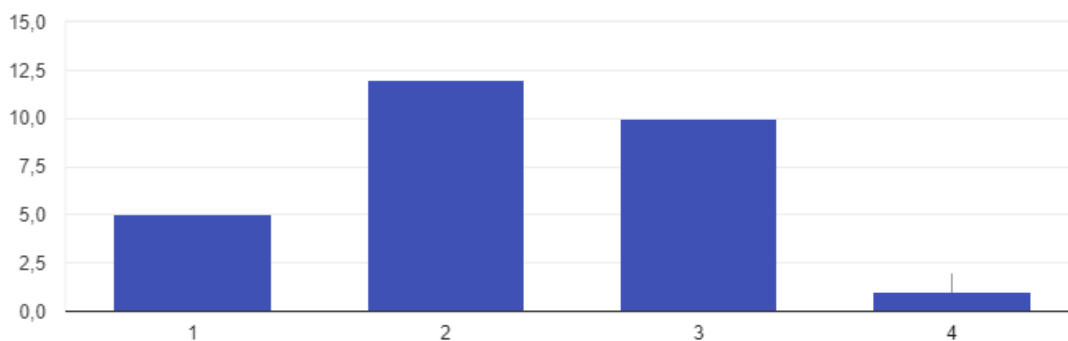
## c) Reflexionan sobre su práctica

29 respuestas



## d) Asumen compromisos comunes

28 respuestas



En relación a los apartados b, c y d, estamos en la misma justificación que en el apartado anterior: difiere según la relación afectiva que tengan los docentes y también del tiempo

de coordinación que se haya asignado por parte de los equipos directivos. Cuanto más tiempo de coordinación existe, mejores resultados obtenemos.

De todas formas, podemos observar que, en relación al fomento de la participación y comunicación, un 65.5% de las parejas se aloja en el 1 y 2, resultados bastante positivos.

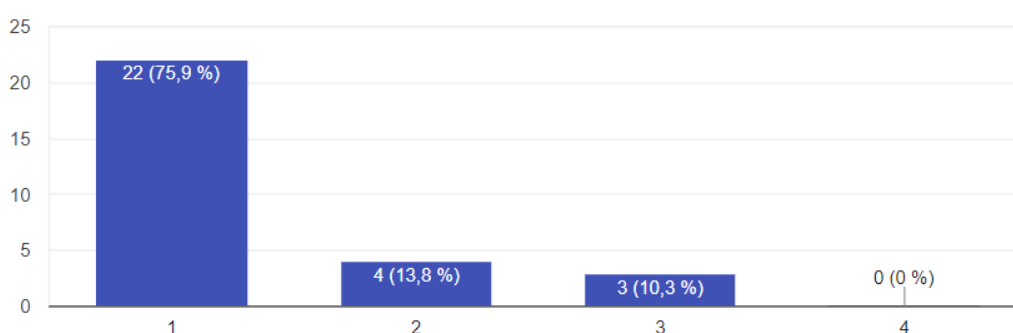
En los apartados de reflexión y asumir compromisos comunes la dispersión de resultados es mayor.

Tenemos que entender que el Programa lleva sólo tres meses de implantación, de forma que aún es temprano para poder apreciar grandes cambios en estos apartados.

### C. En relación con el trabajo de aula:

#### a) Existe facilidad para entrar en el aula en docencia compartida

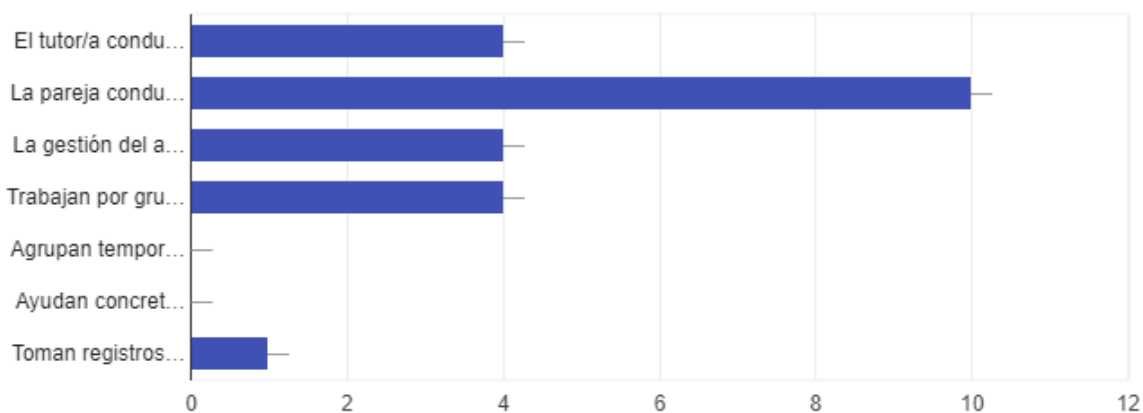
29 respuestas



En relación al trabajo del aula y la facilidad de entrar en la misma, podemos observar que casi un 90% de los centros está totalmente de acuerdo en que entre otro u otra docente en el aula, viéndolo como una ventaja el poder contar con ese recurso humano más que facilita el control y la docencia en estos centros, que cuentan con unas especificidades de alumnado con perfiles dispersos y disruptivos, debido a su entorno y situación social.

## b) Tipo de docencia compartida en el aula

14 respuestas



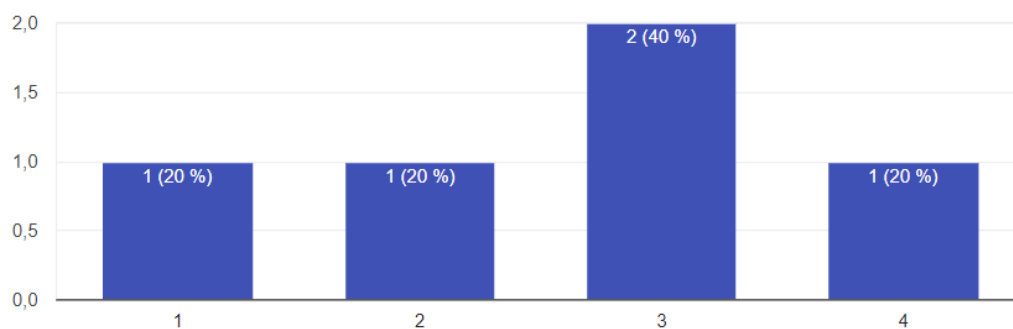
En el apartado de docencia compartida, tendremos que incidir en cambiar esta tendencia de que sea la pareja pedagógica la que dirija la clase cuando entre en el aula, relevando al tutor o tutora a un segundo plano y abogar por la gestión del aula de manera conjunta.

Como mencionamos anteriormente, llevamos poco tiempo de trabajo, y confiamos que con la formación e información que se está ofreciendo estas tendencias mejoren.

Pretendemos ver la posibilidad de hacer junto con la inspección educativa una visita más específica a las aulas para tener una visión más exhaustiva en lo que respecta a este apartado.

## c) Se atiende a la diversidad favoreciendo la inclusión

5 respuestas

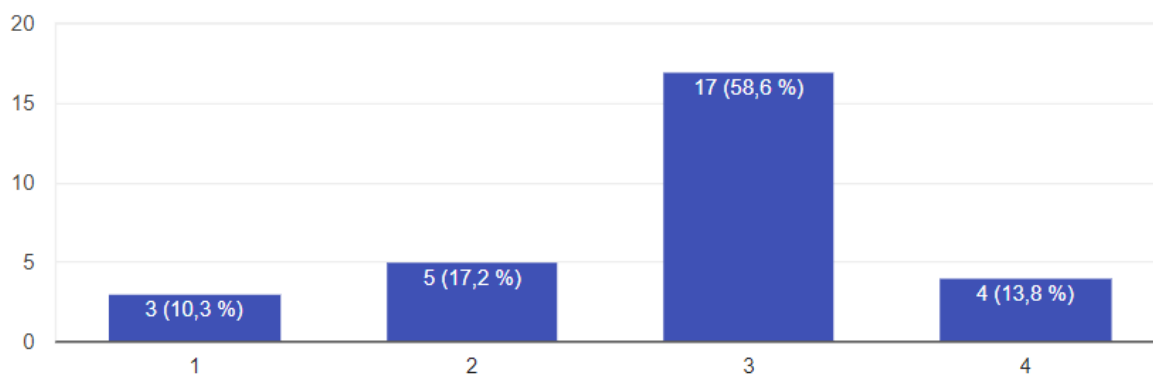


Los datos que tenemos sobre el apartado de diversidad son muy escasos, diversos y poco relevantes. Ciertamente es que tenemos que abogar por una línea más inclusiva de atención al alumnado con necesidades educativas e implicar en la medida de lo posible en las reuniones formativas y de coordinación de distrito a los servicios de orientación de los centros (orientadores y orientadoras, profesorado de apoyo a las NEAE...).

#### D. Con relación al centro:

a) Las nuevas metodologías se van sumando a niveles sin docencia compartida.

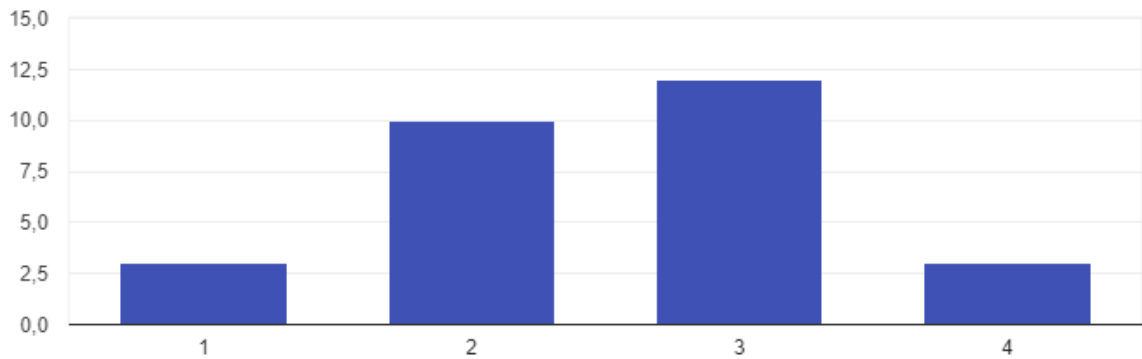
29 respuestas



Podemos analizar este apartado teniendo en cuenta aquellos centros de Infantil y Primaria que están actualmente dentro del Programa Impulsa ya que, respecto a la docencia compartida, tienen un punto de partida diferente contando con los niveles de Infantil y primeros cursos de Educación Primaria con esta metodología de trabajo. Asimismo, los centros con una trayectoria en este tipo de metodología que iniciaron su andadura con la creación del Programa Infancia, poseen una cultura heredada de implementación de la docencia compartida. En lo que respecta al resto de centros (72.4%) no podemos observar que se contagien formas de trabajar al resto del profesorado.

## b) Existe carácter interdisciplinar en las actividades/tareas/proyectos... del centro

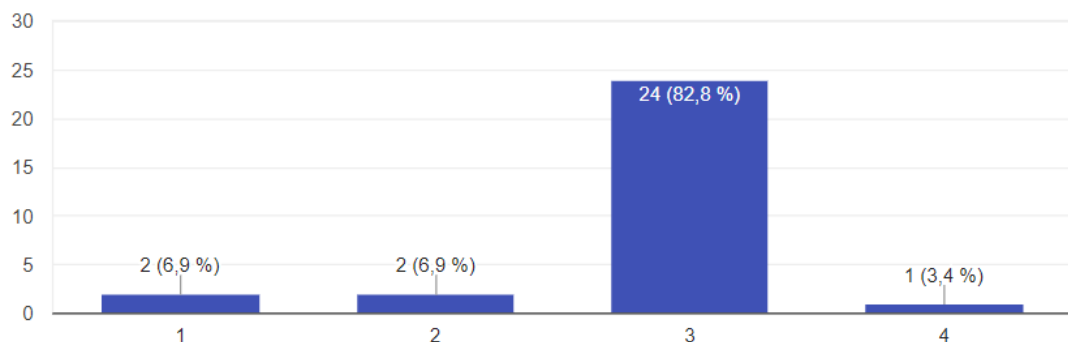
28 respuestas



Mayor dispersión de resultados en el carácter interdisciplinar de las tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, etc. Existe una casuística variada, teniendo centros en todos los niveles: centros que ya están implementando situaciones de aprendizaje interdisciplinares e implicando a otros docentes de otras áreas o materias con productos bastante buenos y, por el contrario, otros que se encuentran en los inicios del proceso por desconocimiento o inseguridad, y que prefieren aferrarse a lo que conocen (área o materia).

## c) Se fomenta la participación familiar desde el centro

29 respuestas



En cuanto a la participación familiar en los centros, constatamos que es bastante baja o inexistente en algún caso. Es cierto que los centros seleccionados tienen unas características comunes en relación al índice socioeconómico. Esto es debido a que, en la mayoría de los casos, se trata centros situados en zonas marginales o de un entorno desfavorecido donde la educación de sus hijos e hijas no es la prioridad para las familias.

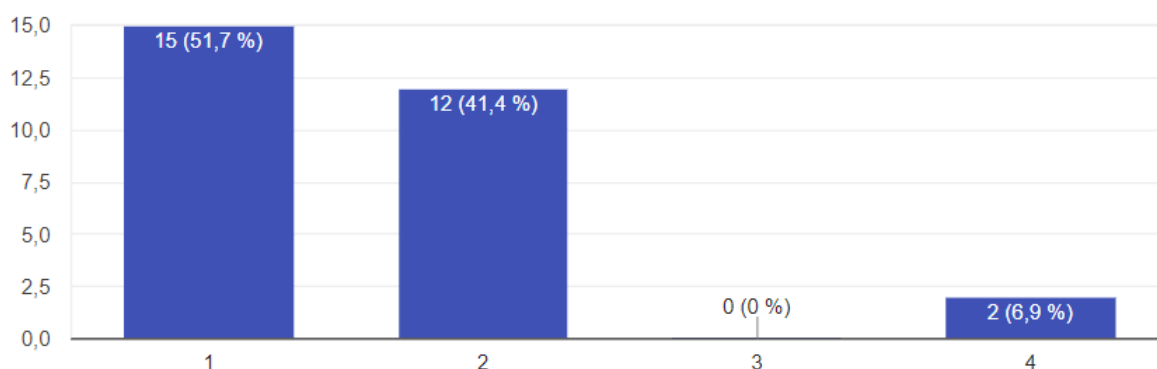
También existen un número considerable de centros situados en zonas turísticas y que presentan una gran interculturalidad. En estas zonas, las familias dependen de esta industria, con lo que pasan pocas horas con sus hijos e hijas o les es imposible por sus horarios tener una mayor participación y presencia en la vida escolar de sus hijos e hijas.

Estamos trabajando con los centros diversas acciones a través de la presentación en proyectos de aprendizaje servicio (APS), participación en concursos de hábitos saludables y en futura formación ya diseñada (grupos interactivos) para fomentar la participación familiar en los mismos, esperando contribuir a que este aspecto cambie y mejore.

### E. Con relación al distrito:

#### a) Existe comunicación entre el profesorado coordinador del distrito

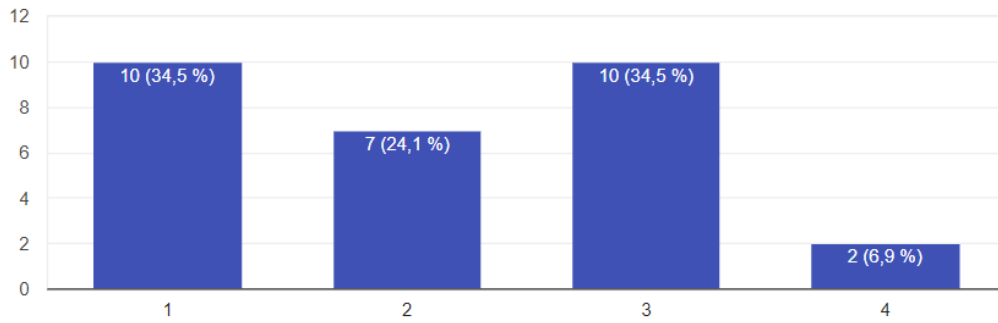
29 respuestas



En el apartado de comunicación entre el profesorado del distrito podemos corroborar que está siendo muy fructífera, siendo valorado positivamente este aspecto con un 93%, quedando sólo 2 centros que están comenzando a realizar los primeros contactos con el resto del profesorado del distrito. La reuniones de distrito comienzan a ser el eje vertebrador de las futuras acciones que se implementarán en los centros. La formación relacionada con la gestión de reuniones está dando sus frutos y están siendo más operativas y obteniendo los resultados esperados.

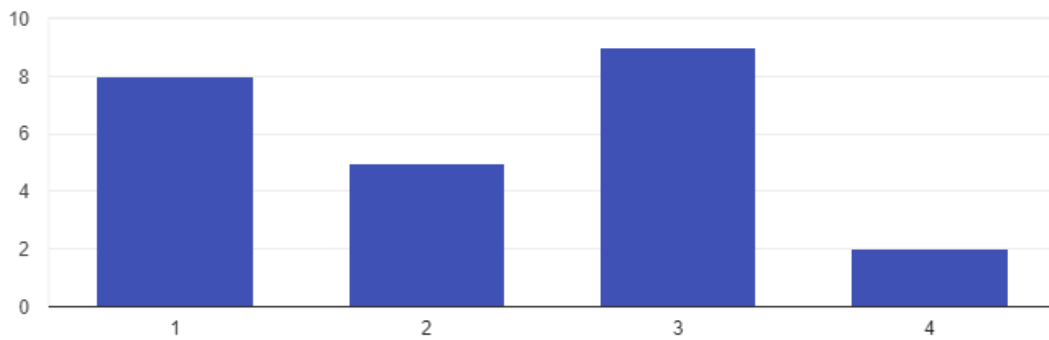
**b) Existe planificación de las reuniones**

29 respuestas



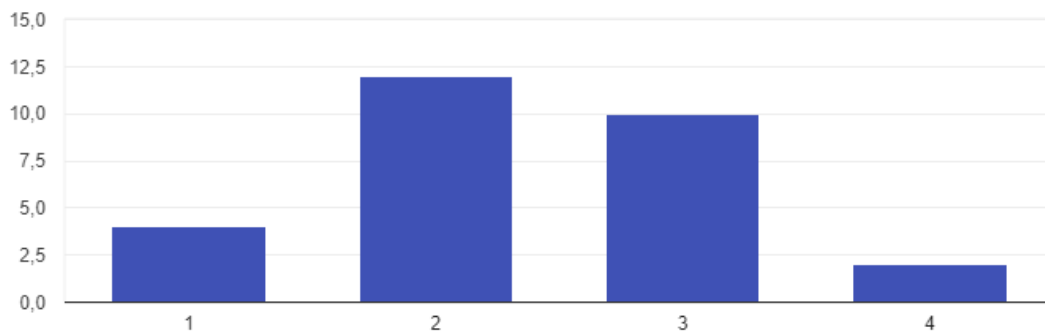
**c) El orden del día atiende a cuestiones que el distrito que se quiere trabajar.**

24 respuestas



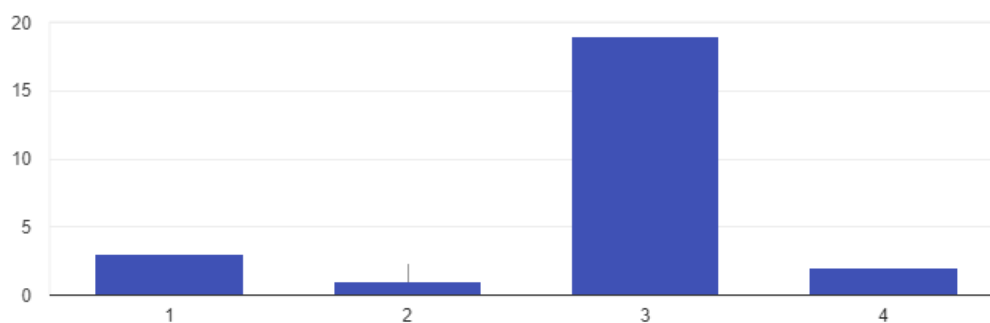
**d) Se llegan a acuerdos comunes que puedan ir logrando cambios hacia la mejora de la transición del alumnado**

28 respuestas



e) Se está cumpliendo con los roles establecidos (secretario, coordinador, etc.) y se está registrando toda la información.

25 respuestas



En cuanto a las gráficas b, c y d anteriores, nos reiteramos en la justificación ya hecha del apartado (a), teniendo en cuenta la formación en gestión de reuniones donde se formó a los coordinadores y coordinadoras en la gestión, organización y diseño de reuniones. Se ha comenzado a ver un cambio en las mismas. Además, se les han facilitado diferentes modelos o plantillas, referidos a orden del día, planes de actuación, dinámicas de grupo, etc. Es cierto que los niveles de implicación de los distritos es diferente, pero está siendo muy favorable e incluso, en algunos de ellos, el profesorado coordinador está participando de forma activa y presencial en las reuniones prescriptivas organizadas por la inspección de Educación.

## VIII. Conclusiones

Tras el transcurso del curso 2017/18 y atendiendo al momento en el comienza la implementación del Programa Tránsito en los centros educativos y distritos participantes, el equipo técnico responsable de dicho desarrollo ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Los centros con buena predisposición al Programa y que modificaron en septiembre sus horarios con el fin de asegurar tiempos de docencia compartida para los niveles correspondientes así como espacios de coordinación para la programación por parte de las diferentes parejas pedagógicas, han conseguido un mayor avance en pro de los objetivos propuestos.
2. Los centros que eligieron como profesorado coordinador a docentes con un perfil como el solicitado por Resolución (docentes con perfil innovador, experiencia o interés por la docencia compartida y con horario completo en el centro) en lugar de elegir a la última persona nombrada en el centro para dicho desempeño, también se ha reflejado un mayor avance. Aunque algunos centros que optaron por elegir como personas coordinadoras a las últimas nombradas en el centro y que inicialmente pudiera tratarse de profesorado sin excesiva experiencia docente, también cuentan ahora con perfiles docentes que, aunque ajenas a un claustro más estable, han conseguido liderar el proceso.



3. Algunos distritos cuentan con centros de Educación Primaria que forman parte del Programa Impulsa (programa que contempla la transición de la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria) en este curso escolar y con centros de Educación Secundaria que ya formaban parte del Programa Travesía (programa que contemplaba la docencia compartida en la Educación Secundaria) y que, por lo tanto, cuentan o están contando con mayor experiencia en docencia compartida e implementación de nuevos enfoques metodológicos.
4. Ha sido fundamental contar con una comisión nacida del Servicio de Inspección de Educación para el acompañamiento y que está conformada por las siguientes personas:
  - *María Milagros Fleitas Monzón.* (Inspectora referente del Territorio Oriental).
  - *María Antonia Rodríguez Rodríguez.* (Inspectora referente del Territorio occidental).
  - *Agustín Gorrín González.* (Coordinador del Programa Tránsito).
  - *María Loño Rodríguez* (Coordinadora del Programa Tránsito).
  - *Ramón R. Plasencia Martín.* (Coordinador del Programa Tránsito).